

Sermon de San Bernabé.....	267.
Sermon de San Gervasio y Pro-	
tasio.....	295.
Sermon de San Juan Bautista...	319.
Sermon de San Pedro.....	347.
Sermon de San Pablo.....	380.

SER-



SERMON
DE SAN MATIAS,
PREDICADO DELANTE DEL REY.

Tu Domine, qui nosti corda omnium, ostende quem elegeris ex his duobus, accipere locum Apostolatus de quo prævaricatus est Judas. Actuum Apostolorum cap. I. v. 24.

SEÑOR:



UNQUE las virtudes son tan unidas entre sí, que no es posible poseer con perfeccion alguna, sin poseerlas todas; sin embargo, ciertas de ellas encuentran grandísima dificultad para hermanarse.

Por exemplo: La economía y la liberalidad, no siempre conservan la mejor inteligencia; porque como la una expende con placer lo que la otra atesora con dolor, es dificultoso, no haya entre las dos sus diferencias. La prudencia y el valor; se hallan hermanados rara vez; porque aquella siempre

Tom. II.

A

con-

considera el peligro, y el medio de evadirle antes de empeñarse en él; pero este solo consulta su intrepidez; y mas piensa en conseguir gloria, que en evitar peligros. La clemencia y la justicia, atendida la diferencia de sus inclinaciones, y la oposicion de sus exercicios, se unen tambien con dificultad; porque como la primera desea la conservacion de todos los miserables, y la segunda quiere castigar à todos los delinquentes, es dificultoso; al parecer, que puedan vivir juntas en el corazon de un mismo Principe. Mas esta funesta division no se halla entre las virtudes christianas; porque por mas heroicas que sean, siempre son apacibles y tranquilas; y asi, solamente Jesu-Christo es el Soberano que puede hermanar una justicia rigorosa con una misericordia extrema. Y esto es lo que pretendo yo manifestar en las personas de dos Apostoles, que experimentaron los dos efectos de estas dos diferentes virtudes, y de los quales uno reyna con Jesu-Christo en el Cielo, mientras que el otro padece con los demonios en los infernos. Pero antes de empeñaros en el discurso, saludemos à la que unió en su persona dos cosas incompatibles, como son la fecundidad, y la pureza, en el momento mismo: en que dió su consentimiento à la embajada del Angel, diciendola con él:

AVE MARIA.

SEÑOR:

Es una máxima aprobada por la razon, y confirmada por la experiencia, que nunca sobresalen mas las cosas, que quando se colocan al lado de sus contrarios. El Sol, por exemplo, nunca es mas grato

à nuestros ojos, que quando acabada su tarea, buelve à montar nuestro horizonte, trayendo consigo un dia hermoso, despues de una enfadosa y triste noche. La Primavera, jamás es tan dulce; al parecer, como quando sucede à un rigoroso invierno. La calma, nunca lisonjea tan dulcemente à los Marineros, como quando se sigue à una tempestad que los habia hecho perder las esperanzas de vivir. La hermosura, aunque por sí misma tan atractiva y brillante, sobresale mucho mas, quando se pone à su lado su enemiga irreconciliable la fealdad. Y la virtud, cuyo merito está contenido en ella sola, se dexa amar y admirar con mas exceso, quando el vicio tiene el atrevimiento de acercarse à ella. Los Pintores, que saben muy bien este artificio, ensalzan por medio de las sombras los colores brillantes, perfeccionando los milagros del arte con la oposicion de los contrarios. Los Oradores lo practican asimismo, quando en una misma pieza oponen los inocentes à los culpables, y ensalzan el merito de los primeros por el crimen de los segundados. Permitidme, pues, de imitarlos en este dia, haciendooos ver, como los Pintores, en un mismo bastidor (ò digamos discurso, como le intitula la oratoria) un Apostol junto à un Apostata, un reprobado junto à un predestinado, y hablando con mas claridad, la eleccion de Matias junto à la reprobacion de Judas.

PUNTO PRIMERO.

Como Dios es nuestro Padre, y la Iglesia nuestra Madre, disponen de nosotros como mejor les parece, y nos destinan à las dignidades y empleos de que nos juzgan capaces. Sus disposiciones en este particu-

lar, convienen, y se diferencian en alguna cosa. Convienen, porque quando Dios y la Iglesia disponen de nosotros, nos eligen entre sus fieles; y prefiriendonos à unos, y asociandonos à otros, nos substituyen en el lugar de los que mueren ò de los que se pierden. Todo esto se verifica en la eleccion que Dios y la Iglesia hicieron de San Matias: porque le eligieron entre los Discipulos de Jesu-Christo; le prefirieron à Bárabas, à quien la virtud habia dado el sobrenombre de justo; le asociaron à los Apostoles, cuyo numero se habia disminuido por la perfidia de Judas, y finalmente le substituyeron en el lugar de este infeliz, que para satisfacer su avaricia habia vendido à su Maestro.

Mas sin embargo de la uniformidad referida de estas dos elecciones, hay entre ellas tres diferencias muy notables. La primera es, que la eleccion de Dios se hace en la eternidad; porque San Pablo nos enseña, que Dios nos eligió en su Hijo antes de criar el mundo: *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem.* (a) Y por consiguiente, que pensó en nosotros, antes que nosotros en él; y que nos preparó empleos y cargos en su estado, quando no habiendo salido de la nada, no podiamos formar deseos, ni concebir esperanzas; y esto mismo practicó forzosamente por lo que respecta à la eleccion de San Matias; puse, digo, en él sus Divinos ojos desde la eternidad, le escogió entre los fieles, para hacerle uno de sus Apostoles, y le destinó para conquistar el Universo, sugetando todas las Naciones al Imperio de su Hijo. Pero la Iglesia no le eligió sino en el tiempo, ni le

honró con el Apostolado, sino despues que Judas

(a) 1. Ap. ad Ephes. 1. v. 4.

habia caido de él por su delito. Executó, pues, en los siglos, lo que habia Dios decretado en la eternidad, pidiendo las luces del mismo Señor, para acertar à cumplir su voluntad: *Ostende nobis quem elegeris ex his duobus.* Y en efecto, el mayor cuidado de los Papas, y de los Principes que tienen derecho de hacer, ò de nombrar Obispos, debe ser el de indagar la voluntad de Dios en este punto; el de seguir sus eternos decretos; el de hacer recaer las dignidades sobre personas destinadas por su Magestad, para empleos tan distinguidos y santos. Deben, digo, repetir las palabras de los Apostoles, y rogar à Dios les descubra à los que ha elegido en su eterno consejo: *Ostende nobis quem elegeris*, temiendo, que si la balanza se inclina mas azia el lado de la afeccion, que al del merito, serán responsables de haber preferido los impulsos de la carne à los del espíritu.

En la ley antigua señalaba Dios regularmente por medio de un prodigio à los que escogia para el Sacerdocio ò para la Corona. Decia asimismo à los Profetas, que no atendiesen, para acertar en estas elecciones, à las exterioridades ò apariencias, porque son engañosas y falaces; que no se pagasen de la buena disposicion y presencia del cuerpo, sino que eligiesen al que su Magestad les señalase por algun signo visible, ò por alguna inspiracion secreta: *Unge quem monstraverero tibi. Providi enim in filiis Isai Regem.* (a) Mas como ya no se digna de dar estas señales sensibles de su voluntad, es necesario, que la

con-

(a) 1. Regum, cap. 16. v. 3.

consulten los Principes por medio de sus oraciones, diciendole, para no errar, lo que le decian los Apostoles: *Ostende quem elegeris*. San Gregorio observó muy bien, que en el lugar citado, describió la Escritura la mision del Profeta, y la eleccion de Dios, para enseñar à la Iglesia, que no establecè en el tiempo, sino lo que su Magestad determinó en la eternidad: *Quid est quod Deus providet, & Prophe-ta mittitur, nisi quia Sancte Ecclesie speciales mo-res describuntur, que constituere nulla cernitur, nisi que praeligere, & praeordinare Deum contem-platur?*

La segunda diferència es, que la eleccion de Dios previene los meritos de los que ha de elegir, la de la Iglesia los supone: porque como Dios elige à los sujetos en la eternidad, desde donde los veia, ò bien en el abismo de la nada, ò bien en la masa de la perdicion, solamente podia hallar en ellos ò miserias ò delitos; y por consiguiente, su eleccion fue la causa, y no el efecto de sus merecimientos: *Nillum elegit dignum* dice San Agustin, *sed eligendo fecit dignum: nullum tamen punit nisi indignum*. No eligió à los hombres, dice, porque fueron dignos, sino que los dignificó para elegirlos. Y esto es lo que nos enseña el Apostol, explicandonos el mysterio de la Predestinacion: *Elegit nos ante mundi constitutionem, ut essemus sancti, & immaculati*. Nos eligió, dice, no porque fuésemos santos, sino para que lo fuésemos; y así, la gracia que nos comunica por su pura y libre voluntad, fue el principio de nuestras buenas obras. Y estendiendo San Agustin esta máxima eterna à todas las acciones de los hombres, añade, que en qualquier estado que Dios los halle, siempre se verifica que los salva graciosamen-

te,

te, y que primero consulta à su misericordia, que à su justicia: *Elegit nos*, dice, *antequam essemus*. Nos eligió antes que fuésemos; y como esta eleccion precedió à nuestro sér, precedió por consiguiente à nuestro merito: *Vocavit cum aversi essemus*; nos llamó, prosigue, quando estabamos apartados de su Magestad, impidiendonos nuestra misma ignorancia el buscarle: *Justificavit cum peccatores essemus*. Nos justificó quando eramos pecadores y enemigos suyos; y por consiguiente, quando eramos acreedores, no à las recompensas, sino à los castigos: *Glorificavit cum mortales essemus*. Nos glorificó, concluye, siendo mortales; siendo un compuesto de tierra y cieno, è incapaces de pretender ni la Resurreccion ni la Gloria: *Cum mortales essemus*. Y así quando eligió à S. Matias en la Eternidad, destinandole para suceder en el Apostolado à Judas, no veía en él mas que la nada, ò el pecado; y por tanto esta eleccion fue gracia antes que recompensa.

Pero como la eleccion de la Iglesia es temporal, y debia suponer los merecimientos del sujeto, fue una accion de justicia, que fundada en las virtudes de San Matias, le juzgaba tan digno del Apostolado como à Josef, por ser iguales los meritos: *Et statuerunt duos Joseph, & Matthiam*. Y este exemplo es una ley para los Principes, pues les enseña, que quando nombran à alguno para el Obispado, deben tener consideracion à su virtud, examinar su suficiencia, informarse de su vida y costumbres, para honrarle con esta suprema dignidad, que es como una recompensa de sus meritos.

Señor, la presentacion à los beneficios es una de las piedras mas preciosas, que adornan vuestra co-

ro-

rona, y quando vuestra Magestad dá un Obispado, dá una cosa mucho mas ilustre que el baston de Mariscal, ò el Gobierno de una Provincia; porque los Mariscales solo mandan vuestras Armadas, y los Gobernadores vuestras Provincias: y no siendo unos y otros mas que unos subalternos, solamente representan à vuestra persona, y no defienden mas que vuestra autoridad. Pero los Obispos, Señor, como Ministros que son de Jesu-Christo, gobiernan su Iglesia, hablan en su nombre, obran por su virtud, dispensan sus gracias, y alcanzan sus bendiciones sobre vos y sobre vuestros vasallos. Luego si la dicha ò la infelicidad de vuestros Reynos depende de la presentacion de los Obispos, si teneis parte en todo el bien que los buenos Prelados hacen à la Iglesia, temo, Señor, no seais responsable de todo el daño que cometan los malos, si de estos dais algunos à la Esposa de Jesu-Christo.

La tercera diferencia es, que Dios no consulta à nadie para la eleccion de sus escogidos; porque como ésta eleccion se hace antes de todos los siglos, no pueden deliberar con él ni los hombres ni los Angeles; es disposicion que precedió à su creacion, y por consiguiente en que no tuvieron algun conocimiento. Los Reyes por ilustrados que sean, necesitan de Consejeros, por animosos que sean, necesitan de Soldados. Pero Dios es tan rico, dice San Juan Chrysostomo, que todos nuestros bienes le son inútiles; es tan poderoso, que no necesita de nuestra ayuda; y es tan sabio, que le son superfluos los consejos agenos: *Dives est Deus, & nullus eget opibus*; (a) *potens est, nullius eget auxilio*; *sapiens est,*

null-

(a) Chrysost. in Paullam.

nullius eget consilio. De modo que en la conducta de su estado, y en la disposicion de sus vasallos, à nadie consulta; pues hallando toda la luz posible en su misma esencia, él mismo es el Consejero y el Ministro. Mas la Iglesia à nadie elige sin consejo; delibera con sus hijos, consulta con su Esposo, y aunque sabe que sus palabras, estando congregada en concilio, son infalibles, y sus decretos verdaderos oraculos, no dexa por eso de invocar al Espiritu Santo, de consultar à los Doctores, y de servirse de toda su luz y de toda su prudencia.

Pero nunca es mas circunspecta, que quando eleva sus hijos à las dignidades, y les encomienda el cuidado de sus almas; porque entonces, como si desconfiase de sus fuerzas, teme ser sorprendida. Y así, recurre à la oracion, vela las noches enteras, derrama lagrimas, y conjura à su Esposo, para saber su voluntad. De estas precauciones, sin duda, se valió, quando llegó la necesidad de dar sucesor à Judas. San Pedro, que era su cabeza visible, la congregó en el Cenaculo de Sion. Allí consultó à los Apostoles, les presentó las dos personas que habia mas ilustres en virtud y sabiduria, y temiendo aun ser engañada, suplicó à Jesu-Christo la diese una señal visible de su eleccion eterna: *Ostende quem elegeris ex his duobus.*

Las mismas ceremonias observaba esta Santa Madre muchos siglos despues de su nacimiento, y como sabia muy bien que su reposo, y santidad dependia de la eleccion de los Obispos, no elegia alguno de ellos, sin que Dios hubiese primero manifestado su voluntad con un prodigio, señalando indubitablemente al que su Magestad habia elegido por su eterno decreto. Si ahora no se vén estos port-

tenos, será porque en los electores no hay tampoco las mismas qualidades y circunstancias. Es negable, que eligiendo ó bien à los que se hacen lugar, ò à los que buscan las dignidades, no se eligen pastores sino mercenarios; no se dán padres à los hijos, sino perseguidores y enemigos.

De todo lo dicho es facil inferir, que si San Matías miraba su eleccion como venida del Cielo, tenia un gran motivo de humillarse; pues en este caso, Dios le habia escogido estando en la nada ò en la culpa. Le habia elegido, quando no habia en él otros meritos que los de Adan; los quales no pedian premios sino castigos. Si la miraba como venida de la Iglesia, podria este gran Santo tener alguna satisfaccion, pero acompañada del temor y de la humildad; porque eligiendole la Iglesia por razon de algunas virtudes que resplandecian en su persona, sabia muy bien, que todas ellas se derivaban de la gracia de Jesu-Christo; y que quando este Señor corona nuestros meritos, no corona otra cosa que sus favores y presentes. Sin embargo, no dexaria de sobrecogerse San Matías, quando considerando la pérdida de aquel à quien sucedia; contemplase, que aunque iba à ocupar la plaza de un Apostol, no por eso dexaba de ocupar la de un apostata: y esta consideracion le subministraria tantas excusas, y le obligaria à renunciar con tanta eficacia su promocion, quanto mas vivamente considerase, que era un cargo que habia perdido al que le habia ocupado, sin embargo de haber sido puesto en él por el mismo Jesu-Christo. Y finalmente, se aumentaria su aprehension, trayendo à la memoria, con motivo de lo sucedido con Judas, la infalibilidad de aquel oraculo, que no todos los que son llamados, son del

numero de los escogidos: *Multi sunt vocati, pauci vero electi.*

Y sin duda, esta aprehension era la que infundia tan justo temor y cobardia à todos los que para semejantes dignidades eran elegidos en la primitiva Iglesia. Y así vemos, que para evitarlas se escondian, y aun emprendian la fuga, despues de ser elegidos. Y lo que es mas, el mismo Espiritu Santo, que dirigia estas elecciones, valiendose para ello de los votos de todo el pueblo, les inspiraba al mismo tiempo los referidos movimientos, para hacerlos mas plausibles; porque despues de obligarlos à ocultarse, por medio de una portentosa humildad que les inspiraba, los descubria y hacia sujetarse al yugo por milagros y portentos visibles. Por cuyo motivo, el que así no se portaba, se hacia sospechoso à la Iglesia. El que no huía de las dignidades, las buscaba al parecer. El que no era elegido contra su voluntad, era reputado por indigno del Obispado y del Sacerdocio. Dos insignes varones nos dexaron testificada esta verdad. El primero fue un Papa, el segundo un Emperador. Y por quanto su merito fue mayor que su dignidad, declaramos su nombre, para hacer su testimonio mas autentico. Fue, pues, el primero San Cornelio, el que, como refiere San Cypriano, rehusó por largo tiempo la Soberanía Pontificia, y no la aceptó sino por una especie de santa violencia, que la Iglesia hizo: *Non ut quidam vim fecit, sed ipse vim passus est, ut Episcopatus coactus acciperet.* (a) ¡Ah! Escuchad Papas, escuchad Principes, escuchad Pue-

B 2

(a) Cyprian. Epistol. 51.

blos, que nombráis, que elegís, que ordenáis à los Obispos. Es necesario elegir al que siendo llamado se niega, al que siendo elegido se retira. Es necesario desatender, y excluir al que busca votos con disimulado artificio, ò se presenta con insolencia. El segundo de los referidos fue Carlo Magno, el mas celoso de nuestros Principes por los intereses de la Iglesia: *Profecto indignus est Sacerdotio, nisi fuerit ordinatus invitus*. Verdaderamente, decia este Emperador, es indigno del Sacerdotio un hombre, que no ha entrado en él contra su voluntad, y su eleccion es sospechosa, siempre que él no espere à que le hagan violencia.

Si estas maximas, Señor, son verdaderas, ¿quién se podrá lisonjear de estar bien elegido en unos tiempos, en que se pretenden los beneficios, en que se buscan con mas ardor y menos reparo que los empleos puramente civiles, en que se emplea el merito de los grandes para alcanzarlos, en que se bloquea à los Ministros para arrancarles su voto con increíbles importunidades? Aprended de la Iglesia nuestra madre, que aquellos que desean los beneficios son culpables delante de Dios; que aquellos que los solicitan, son culpables delante de los hombres; y que aquellos que los buscan por medio de sus amigos, quieren hacer à otros reos tambien de su delito.

Y no me aleguéis las palabras de San Pablo, para autorizar vuestra ambicion: *Qui Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat*: porque además de que el Obispado podia ser apetecido en unos tiempos, en que estaba anexo à él el martyrio, segun el pensamiento de San Gregorio: *Tunc laudabile fuit Episcopatum querere, quando qui plebibus præerat, pri-*

primus ad martyrii tormenta ducebatur (a); ¿quién ignora, que al mismo tiempo que el Apostol nos hace concebir deseos del Obispado, nos obliga à abandonar sus esperanzas, representandonos sus peligros para espantarnos? *Favet ergo*, prosigue San Gregorio, *ex desiderio, terret ex præcepto, quasi diceret, laudo quod queritis, sed discite prius quid queratis. Magnus regendi artifex favoribus impellit, terroribus retrahit*. Si miráis por una parte el Obispado, considerad por otra las circunstancias y qualidades del Obispo; y vereis, que si el esplendor del primero os embelesa, las condiciones del segundo os espantan. Sí. El Apostol dice, que el Obispo debe ser irreprehensible: *Oportet Episcopum esse irreprehensibilem*. ¿Y es posible que en vuestra persona nada hay reprehensible? ¿Sois tan perfecto, que esteis esento aun de las advertencias que os pudieran hacer, ò à lo menos de las sospechas? *Sobrium*. Dice que ha de ser sobrio. ¿Y qué, vos sois perfectamente sobrio? Vos, que hacéis un Dios de vuestro estomago, que buscáis la vanidad en la esplendidéz de vuestra mesa, y que no solicitais los beneficios sino para aumentar el luxo de ella, ¿sereis sobrio? *Pudicum*. Ha de ser casto. ¿Y vos lo sois? Vos, digo, que acompañando continuamente à sugetos del otro sexo, los seguís à la comedia, al festin, al paseo, y aun al templo, para que el Hijo de Dios, que reside en los altares, sea testigo de vuestra impudicia, y que justamente irritado, os pueda decir: *Etiám Reginam vult opprimere me præsentem in domo mea?*

(a) Greg. secunda part. Past. cap. 8.

mea? (a) ¿Quieren seducir à mis Esposas en mi casa y en mi presencia? *Prudentem.* Ha de ser prudente. ¿Soislo vos? Vos, que exponeis vuestra reputacion y vuestra conciencia, por establecer vuestra fortuna, que preferis la tierra al Cielo, y que para llegar à ser Obispo ò Prelado de los pequeños, os hacéis primero esclavo de los grandes? *Ornatum.* Ha de estar adornado. Esto es, ha de tener aquellas virtudes y adornos interiores que hacen al alma agradable à Jesu-Christo. ¿Estais vos adornado en esta forma? Vos, digo, que andais mas ajustado de vestidos que las damas, y que poniendo todo desvelo en adornar el cuerpo, menospreciáis vuestra alma, que es imagen del Criador? *Doctorem.* Y finalmente ha de ser Doctor. ¿Y vos lo sois? Vos, que salis de los Colegios sin haber leído jamás la Sagrada Escritura, que no conocéis sino por el nombre à los Padres de la Iglesia, y que despreciando à San Pablo, no habláis ò no citais en vuestros Sermones sino à Seneca, ò à Aristoteles? ¡Ah! Sacad de este discurso, que pues no tenéis siquiera una de las qualidades de un Obispo, no podeis sin injusticia pretender, ni aun deseár el Obispado; y que aspirando à una dignidad que no mereceis, buscais vuestro deshonor y vuestra perdicion. Pero ahora advierto, que por hacer vuestra pintura, olvido la de San Matias, la qual estoy obligado à finalizar por el medio ya ofrecido, esto es, por la oposicion que dicen sus meritos y su dicha, con la infidelidad y miseria de Judas. Y así renovad vuestra atencion.

PUN-

(a) Escher c. 7. v. 8.

PUNTO SEGUNDO.

Entre mil cosas que me sorprenden en la persona de este infame apostata, hay particularmente tres, que espantan sin duda. Conviene à saber: el exceso de su delito, la inutilidad de su arrepentimiento, y el justo rigor de su castigo. Su delito, à la verdad, fue tan grande; que llenó de admiracion y de horror à los Apostoles, pues intentó, no menos que aniquilar à la Iglesia que acababa de nacer: *Unius Jude peccato cuncti periclitantur Apostoli*, dice San Ambrosio (a). Fue un delito compuesto de ingratitud, de avaricia, de traycion, y de impiedad. De ingratitud, porque olvidó enteramente este infeliz todos los favores que habia recibido de Jesu-Christo, sin acordarse, que habiendole constituido discipulo suyo, le confió su persona, sus secretos, y el gobierno de su Iglesia. Que le honró como à los demás Apostoles con el don de hacer milagros en su nombre, con poder absoluto sobre todas las enfermedades, y con imperio sobre todos los demonios. De avaricia, porque convertia en uso suyo lo que se daba à Jesu-Christo; que bajo el pretexto de asistir à los pobres, queria impedir las justisimas profusiones de Magdalena; y que estimulado de esta infame pasion, se resolvió à vender à su Maestro. De traycion, porque trató con los Judios de la muerte de Jesu-Christo; marchó à la frente de sus Alguaciles para arrestarle; executó esta maldad por medio de un alevoso beso de paz, è hizo morir cruelmen-

te

(a) Ambros. Sermon. 11.

te al que con tanto delito entregó en manos de sus mayores enemigos. De impiedad, porque maquinando en su corazón tan detestable designio, tuvo la insolencia de comulgar el cuerpo y la sangre del Hijo de Dios, mezclando el mas santo y augusto de nuestros Sacramentos, con el mas horrible y detestable de todos los sacrilegios. Bien que jamás lo hubiera él cometido, dice San Ambrosio, si no le hubiera poseído el demonio: *Numquam erupisset in tantum scelus, nisi se in cor ejus diabolus demersisset.* (a) Ved aqui el exceso de su delito; ved ahora la inutilidad de su penitencia.

La divina misericordia, viendo que el hombre era inconstante en el bien, le suministró la penitencia, para que no fuese obstinado ò constante en el mal; y por consiguiente, para que se pudiese levantar con el socorro de esta virtud, quando cayese por la fragilidad de su naturaleza. Sin embargo, como si la misericordia se huviese transformado para Judas en justicia, permitió que su penitencia, en lugar de ser remedio à su delito, fuese su consumacion y complemento; porque como la oracion del malo se convierte en pecado: *Oratio ejus fiat in peccatum*, (b) el arrepentimiento de este Apostata se mudó en desesperacion; y lo que debia dar principio à su salud, acabó su perdicion: *Tam perversa impij conversio fuit ut penitendo peccaret.* (c) Aprended de este funesto exemplo, Libertinos, que hay penitentes inútiles y criminales. Aprended temiendo, que hay penitentes que confiesan, reciben la absolu-

(a) Ambros. in Psal. 38. (b) Psal. 108. v. 7. (c) D. Leo Serm. 5. de Passione.

cion; restituyen lo mal adquirido, y esto no obstante, ni recobran la gracia perdida, ni conciben verdadero dolor, y por consiguiente, ni se borra su pecado.

Judas hizo todas estas cosas inutilmente. Se confesó delante de todo el mundo; porque como su delito habia sido escandaloso, quiso que su confesion fuese pública. *Peccavi*, exclamó en presencia de los Presbíteros; y por consiguiente profirió una palabra, en que los malos fundan toda la esperanza de su salvacion. Declaró asimismo las circunstancias de su pecado, diciendo, que habiendo vendido y entregado al justo à sus mayores enemigos, era reo del parricidio, que los Judios iban à cometer en su persona: *Tradens sanguinem justum.* Debolvióles tambien el dinero, que injustamente habia recibido, como precio de su traycion, y lo arrojó à sus pies, porque no lo quisieron recibir en sus manos; y testificó el grande horror que le causaba su delito, respecto de que no pudo sufrir consigo la recompensa: *Retulit triginta argenteos.* Y en fin, penetrado de dolor y arrepentimiento, dió, al parecer, todas las señas de una verdadera penitencia: *Penitentia ductus.* Sin embargo, ella fue inútil; y sea que fuese destituida de la esperanza en el perdón, ò que no fuese animada del amor à la persona ofendida, lo cierto es, que à las referidas circunstancias se siguió la desesperacion.

Pero si la inutilidad de su arrepentimiento os admira, os deberá espantar, sin duda, el exceso de su castigo. Jamás se vió otro mas extraño; pues como la Divina Justicia no castigó jamás mayor delito, tampoco jamás inventó mas rigoroso suplicio. El propio culpable se hizo juez, testigo, y verdugo

de sí mismo. Se hizo juez, porque se condenó à morir, juzgandose digno de muerte, por haber hecho morir à Jesu-Christo, que es la vida de todos los hombres: *Sua sententia proditor Judas condemnatur.* (a) Nadie juzgue, pues, que la sentencia no fue justa; pues el mismo reo, que sirviendo de interprete à la Divina Justicia, declara por su boca, que merece el ultimo suplicio; es quien la pronuncia: *Dignum se morte judicavit, quod Christum vitam omnium tradidisset.* (b) Fue justamente su testigo, porque la conciencia le echó en cara su pecado, le representó su grandeza, y le obligó à confesarlo publicamente. Fue finalmente verdugo de sí mismo; porque executando la sentencia, que ya habia decretado, prestó sus propias manos à la Justicia Divina para castigarse. Y como se habia hecho insufrible à sí propio, por el horror que le causaba su delito, se dió prisa à finalizar quanto antes su vida, para acabar aquel tormento: *Merito tibi tua poena commissa est, quia in supplicium tuum nemo te sevit potuit inventri.* (c)

El castigo, Señores, fue espantoso, pero el crimen fue mucho mas horrible. Y por lo que respecta à mí, confieso con San Leon, que no me admira tanto, ver que Judas, obligado de su desesperacion, se ahorcase; como el ver que estimulado del demonio, vendiese à Jesu-Christo: *Non miror quod se se suspenderit, sed quod Dominum prodiderit.* Porque, cómo se pudo resolver este infeliz à entregar à los Judios, al que habia visto hacer tantos milágros? ¿A quien el Eterno Padre habia reconocido por hijo suyo,

(a) Ambros. Ser. 50. (b) Idem Ser. 51. (c) D. Leo Ser. 16. de Pas.

yo, à quien la naturaleza habia reverenciado como à su Dios, à quien la muerte habia respetado como à su Soberano, y à quien los demonios habian temido como à su juez? Confesemos, Señores, que no hay lugar en el mundo, donde se pueda estar en seguridad; respecto de que, como notó San Bernardo, el Angel se perdió en el Cielo, el hombre en el Paraíso, y Judas en la escuela, y compañía de su Maestro Jesu-Christo: *Nusquam est securitas, neque in Cælo ubi cecidit Angelus; neque in Paradyso ubi cecidit Adam, neque in schola Christi ubi cecidit Judas.* (a)

Vosotros, Señores, buscáis todos los dias nuevas ocasiones de perderos; dais mil ventajas al demonio sobre vuestro libre alvedrio, y como si en el mundo no hubiera bastantes redes, buscáis y disponeis otras nuevas para vuestra perdicion. Los jovenes buscan escollos, donde naufrage su castidad. Las mugeres se adornan para perderse, y no aumentan por este medio su hermosura, sino con el fin de que hallando esclavos que las adoren, tengan demonios que las seduzcan. Vosotros buscáis objetos que os lisonjeen los sentidos, y enardezcan vuestra concupiscencia. Vais à los sitios, donde se hace visible la vanidad, donde la impudicia se prostituye, donde los demonios, à una con los hombres, y con las mugeres, no tienen otro designio, al parecer, que corromper la castidad. Buscáis pasatiempos que protegen al pecado, que ocultan el peligro bajo la apariencia de diversion, y que con el pretexto de entretenimientos os seducen y pierden.

C 2

¿Por

(a) Bern. Ser. de ligno, feno, & stipula.

¿ Por ventura no debéis acordaros de cuán temerosos debemos vivir sobre la tierra, respecto de que hasta en el Cielo hubo quien se condenase? ¿ De cuánto se debe temer en los Palacios, puesto que no hay seguridad ni aun en el Paraíso? ¿ Y de cuán temibles son las compañías, pues hasta en un Colegio como el de los Apostoles se perdió Judas? ¡ Ah!

¿ Qué aprehensiones tan justificadas no produjo este exemplar en el corazón de San Matias? ¡ Qué horror tan santo y saludable no poseía su espíritu, quando consideraba, que su plaza la había ocupado un reprobó, que era él sucesor de un Apostata, y que su eleccion, con haber sido tan canónica, no por eso estaba esenta de peligros! Judas (diria él) fue bien llamado; y esto no obstante, vivió mal. Jesu-Christo, que no puede ser engañado en su eleccion, le había constituido Apostol suyo; y lo que es mas, había previsto su delito antes de llamarle. Sabia muy bien el uso, que Judas había de hacer del empleo: à que le destinaba. Y esto no obstante, dexandole toda la libertad de obrar mal, reservaba en sí el poder usar de su malicia, para acabar la obra de nuestra salvacion: *Electus Judas ad opus cui congruebat*, dice San Agustin. Fue elegido Judas para la obra que convenia; y fue elegido por aquel, que sabe sacar el bien aun de los mismos males: *Electus ab illo, qui novit bene uti etiam de malis*. Fue escogido, en fin, por Jesu-Christo, para que por su detestable perfidia, completase el adorable mysterio de nuestra redencion: *Ut per ejus opus damnabile, opus venerabile salutis completeretur.* (a) ¿ No es creible, pues, Señ-

ño-

ñores míos; que estos pensamientos ocuparian con frecuencia el espíritu de San Matias? ¿ No era regular, que al mismo tiempo que predicaba à las naciones, que confirmaba su doctrina con milagros, que auventaba los demonios, librando à los hombres de su tyranía, se dixese à sí mismo, lleno de temor y de miedo: tu predecesor tenia los mismos empleos que tu exerces, predicaba el mismo Evangelio, obraba los mismos prodigios, y esto no obstante se condenó? ¿ Su vocacion no le eximió de los peligros; sus empleos, aunque santos, no le santificaron; la verdadera doctrina que predicaba, no le impidió el pervertirle; y los demonios, sobre quienes exercia un poder absoluto, no dexaron de tentarle y de seducirle? Pues Matias (se decia à sí mismo) reconoce, que el Cielo, para que temas, y para que te instruyas, ha querido que seas el sucesor de Judas.

Finalicemos este discurso con otro exemplo sacado de la historia de los Griegos. Un juez fue acusado ante su Principe, de haber vendido la justicia. Este le hizo desollar vivo, y cubrir con su piel la silla donde había cometido su delito. Despues mandó, que un hijo de este mismo delincuente le succediese en el empleo y en el asiento. Ahora, pues, ¿ no os persuadis, Señores, que aquella piel mas eficaz que todas las leyes, haria una fuertisima impresion en el espíritu del nuevo juez? ¿ No imaginais que siempre que se sentase en aquella silla, se le representaria vivamente, el delito de su Padre, cuyo suplicio veía y palpaba? Pues juzgad, por los sentimientos de este, los sentimientos de San Matias. Estaba sentado en el asiento de Judas, veía su sombra, oía su voz, se acordaba de su atentado, de su desesperacion, y de su muerte; y contemplaba con viveza, que un Apostol fue-

(a) Aug. de Corrept. & Grat. suaz. c. 11. c. 11. c. 11. c. 11. c. 11.

